

EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA



AÑO XII.

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 28 DE JULIO DE 1908

Nº 1522

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable se absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2-50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1-50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1-00

" id " trimestre 2-60

" id " semestre 5-00

A GENTES

En Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Leovig. Acuña
Montes de Oro	" J. Moreno.	Sardinal	" Gustavo Duarte
Esparta	" Benicio Mena	Nicoya	" J. Gregorio Cubillo
San José	" Basilio Romero	Liberia	" Francisco Chavarría C.
Heredia	" Elías Sánchez	Bebedero	" Juan María Quesada
Alajuela	" C. Calvo Fernández	Bagaces	" Perfecto Casco
Cartago	" Jesús Salazar	Las Cañas	" Rafael Briceño
Siquirres	" J. Cecilio Gallo	Golfo Dulce	" Abel Franceschi
Limón	" F. A. Novoa	San Lucas	" Mercedes Jarquín
San Ramón	" Cleofás Salas	Manzanillo	" Felipe Tijerino
Palmares	" Se solicita		Exterior
Turrialba	" Rodolfo Correa	En Panamá	" D. Alejo Miranda
Puriscal	" Dr. C. Barrios C.	" El Salvador (Sn. Salv.)	" Mariano Zelaya
Naranjo	" Se solicita	" Honduras (Tegucigalpa)	" D. Benito Zelaya
Chomes	" Mateo Mena	" Guatemala	" Reinaldo Chamorro
Las Juntas	" Víctor Mgl. Alvarez	" New York	" Alirio Díaz Guerra
Paquera	" Francisco T. Peña	" Inglaterra (Londres)	" L. Anson & C°
Humo	" Alejandro Castillo	" Francia (Périgueux)	" D. Vicente Díaz
Bolsón	" José Pizarro	" Degoryier	
Elmira	" Isaac Cerda	" España (D. Madrid)	" Ramiro Blanco
Fladelfia	" Santiago Ramírez		

CORRESPONDENCIAS

SIEMPRE IGUAL...

Dedicado á mis camaradas José Joaquín Jiménez y Ricardo Coto F.

Pocas veces en mi vida he meditado tanto como al trazar estas líneas, al verme empujado por las circunstancias para poner sobre relieve los rasgos nada caballerosos de un compañero de colegio, de un condiscípulo, que si es bien triste haya errado en la última campaña eleccionaria siguiendo derroteros extraviados, jamás creí que al tratarse de los amigos del Liceo, se lanzara sobre ellos para ultrajarlos indignamente, escudado con la posición política que ocupa ante el Gobierno.

Ricardo Coto Fernández fué una de las primeras víctimas que cayó bajo la influencia de Antonio Alvarez Hurtado en el Guanacaste. Hará próximamente dos años que fué preso en Liberia Coto Fernández y vejado en el cuartel de esta ciudad, sin que el compañero del colegio, sin que el condiscípulo del Liceo lanzara la más leve protesta ante semejante atropello. Solo la indiferencia y el silencio fueron la contestación de Antonio Alvarez Hurtado en aquel entonces.

Habiéndome atacado alevosamente uno de los soldados de esta plaza, espadilla en mano, é hiriéndome en la espalda, creí por un momento que Antonio Alvarez se sentiría ofendido calcando las huellas de la juventud generosa, y como Gobernador de la provincia exigiría el correspondiente castigo.

No quise solicitar el favor del señor Alvarez porque nosotros los Santos, jamás mendigamos la justicia de las autoridades rupertistas del Guanacaste. Me pareció que se limitaría la autoridad administrativa á cumplir con su deber.

Sin embargo, en ese instante se presentó Alvarez ante doña Lupe de Cabezas algo afectado, prometiendo mil severidades para el cobarde agresor, pues tratándose de señora tan digna, el señor Gobernador no pudo aludir un cumplimiento de cortesía y de justicia, con ofrecer mucho y de cumplir poco.

¡Vano empeño!—Pues ni Antonio Alvarez se indignó, ni tampoco se castigó al soldado que hiriéndome en la espalda, huí despavorido evitando el peso de la indignación del caballero ofendido.

Pocos días después, estando yo en casa de doña Emilia R. v. de Alvarado, se me escapa por casualidad un tiro de revólver. El primer impulso de la autoridad rupertista fué pretender que el Juez del Crimen me juzgara por homicidio frustrado en la persona del soldado susodicho; fallidas esperanzas de mis mal querientes, el Agente Principal de Policía levantó una larguísima información para averiguar ese hecho horrendo del tiro escapado por la casualidad, y como la prueba de esa pretensión temeraria no apareciera, por fals ó por necias, se me impuso una multa de quince colones por portar dentro de una casa arma prohibida.

El caso era bien curioso: pensar á Manuel Santos por las buenas ó por las malas.

En la creencia íntima que tal resolución no podría confirmarse, pues carecía en absoluto de prueba, apelé ante Antonio Alvarez, abogado por auidura, y Gobernador, y á pesar de ser testigo en los autos, sin tener la delicadeza de excusarse, me elevó la multa á treinta y cinco colones.

En los autos no consta que yo disparara el tiro intencionalmente, como tampoco consta que portara arma prohibida en lugar público como lo prescribe la ley, y en cambio aparece demostrado que fuí herido alevosamente por el soldado en referencia.

Tales despropósitos solo se ven en el Guanacaste, en esa región desgraciada de Costa Rica, á donde la cimitera del mal viene á ser enfermedad endémica, que no se cura con el indiferentismo político de don Cleto, en que la suerte de los ciudadanos, está siempre pendiente de cual-

quier Perico de los Palotes que maneja la nave gobernadora.

No solamente Ricardo Coto tendrá que lamentar decepciones de compañeros de estudios, sino también el que suscribe.

Muy pronto elevaré acusación formal ante la Corte Suprema de Justicia para que resuelva de la suerte del acusado, y aprenda al mismo tiempo á dar en el blanco y no le pase lo de la carabina de Ambraccio.

MANUEL SANTOS E.

Liberia, 25 de julio de 1908.

De HEREDIA

EL MUNICIPIO DE HEREDIA—Está demostrando con su indolencia que el rematismo lo lleva hasta en los huesos. Hace poco, publicó *La Provincia* una cuenta de sus reuniones. No es eso lo bastante. El vecindario necesita conocer los estados mensuales de tesorería. En otros términos: desea estudiar la situación rentística y los acuerdos correspondientes para poder apreciar el grado de acierto y de pureza con que los fondos municipales han sido manejados y, subsidiariamente, si pudieran cohonestarse los procedimientos en curso, mediante los cuales se ha condenado á la mitad de la población á vivir sin agua, entretanto llega el momento de ejecutar á los deudores para arrebatársela su propiedad.

Urge hacer luz en tan turbio asunto. Sería si oportuno publicar también los antecedentes relativos al agua potable, al alumbrado, acarreo de basuras, para establecer la legalidad del cobro en conjunto, en lugar de hacerlo detalladamente por cada uno de esos servicios, cual se acostumbra en todas partes y que es el punto de partida del presente embrollo.

RENUNCIA DEL SEÑOR CURA CALDERÓN.—Con mucha indiferencia se ha recibido en esta ciudad la noticia de esa dimisión. La generalidad ha visto en ese acto el desenlace natural de su deplorable actitud en orden al ex-capellán del Carmen, doctor don Matías Rojas.

Cansado éste de las hostilizaciones sistemáticas de que era víctima hasta del propio mayordomo de esa Iglesia, hubo de elevar su renuncia con carácter de irrevocable. Mientras se le designaba sucesor, regresó con autorización del Diosesano á concluir el arreglo de los libros, ocupando, como era consiguiente, la casa destinada á las capellanes. Con ausencia del mismo señor Cura, estuvo prestando diferentes servicios en el Carmen. Por enfermedad del párroco de S. Rafael de Heredia, convino en pasar á desempeñarlo por unos días y allí estaba cuando se anunció acá la llegada del nuevo capellán, doctor Aparicio, quien fué hospedado en la morada del señor Calderón. Entonces éste, sin aviso previo de ninguna clase, determinó sacar fuera los muebles de uso del doctor Rojas. Con tal objeto, se dirigió al señor don Juan José Gutiérrez para que fuese á reconocerlos y traerlos á su casa, pero como el señor Gutiérrez se aviniese únicamente á recibirlos, el señor Calderón hubo de enviárselos, extrayéndolos por medio de otra llave, diferente por cierto de la que el doctor Rojas conservaba en su poder. De modo que cuando volvió de San Rafael se halló sin tener donde dormir.

De allí es que si el señor Obispo le pidiese cuenta de su anómalo proceder, al señor Calderón, no le quedaría más camino que señalar su renuncia así como al prelado el de tener que proveerla nombrando al reemplazante de entre aquellos que quieran para sí lo que así mismo querían para los demás.

Qué se hizo el sobrante del baile-feria! Tal es la pregunta que formulan muchos y lo que esperamos se sirvan decirnos los hermanos Kostia, como más interiorizados en los negocios del Liceo de esta ciudad. Bueno es saber el camino que esa suma cogió y el monto de ella.

CASIMIRO.

ELDERS & FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida..... £ 200

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta.. £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

Aviso

Solicitamos contratistas de travesías para completar hasta veinte mil —Las comparamos puestas aquí, á la orilla de la línea férrea, ó en un lugar de fácil embarque para condiciones entenderse con los suscritores.

Alvarez Hermanos

VETUN MAGNET Y ALLEGO!!

Existencia permanente, en el almacén de JUAN KNOHR HIJOS San José

AVISO

Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Dirijase órdenes los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida á sucursal.

15 de febrero 1908

Guerra y Guerra

EL PACIFICO

¡Alto allí!

Desde hace algunos días viene llegándonos persistentemente el rumor de que algo serio se ha estado proyectando contra el orden público en Costa Rica.

Ni asustadizos ni visionarios, hubimos de rendirnos á la evidencia del descabellado proyecto, cuando por personas que nos merecen entero crédito supimos que en poder del señor Presidente de la República se encuentra un documento que á mandatario menos impávido ó menos juicioso hubiera hecho salir de las casillas de un pacifismo á *outrance* y presentádole ocasión esquivalesca, zelayuna ó cabreriza para aprisionar, desterrar, y derrochar.

Nada menos que al señor Presidente de la República de El Salvador, Gral. Figueroa, dirigióse en demanda de elementos de guerra un personaje á quien, si hemos aplaudido en su incansable labor de mejorar las condiciones del agricultor y la orientación de la hacienda pública, no le perdonamos el que no haya podido aprender hasta ahora que la revolución en Costa Rica es planta exótica y que, si hoy por hoy, su desatentado proyecto no ha dado todos los malos frutos que son la consecuencia obligada de esa clase de intipatrióticas aventuras, no dejan de causar el profundo daño de despertar zozobras é inquietudes que, indudablemente tienen que agravar la delicada situación del país en la hora actual de sus conflictos íntimos y de sus hondas tristezas, y más aún, el daño no menos grave de ver bajar elementos útiles ó sea personalidades activas, inteligentes y valiosas, del pedestal en que el respeto y el cariño del pueblo quería colocarlos, talvez hasta al simas de donde ya no se podrá ni amaestrar ni volver á surgir.

Si el General Figueroa recibió, lo cual no sabemos, la carta en que un ciudadano visible denigra al Gobierno de su patria y le habla de las miserias de ella y se permite invitarlo á dar elementos de guerra para derrochar el orden establecido en Costa Rica, y por toda respuesta hace llegar el fatal documento á manos del señor González Víquez, la lección no puede ser ni más dura ni más merecida para el solicitante, casi como más digna de ser agradecida de parte del Gobierno y del país.

Rumores de distintos géneros, pero encaminados á igual fin, en probado de distinto personaje, han llegado hasta nuestra oficina de redacción; pero ellos serán el tema de otro artículo.

COLABORACION

Ferrocarril al Pacífico

Una réplica á X

Hemos leído su artículo sobre construcción del Ferrocarril al Pacífico, y de veras nos ha extrañado su manera de pensar en el asunto, haciéndonos sospechar si el X que firma el artículo será uno de tantos como hay, de quienes se dice vulgarmente que *ninguna gurupera*

le acomoda ó un interesado en que continúe la tanda de estudios técnicos, de resultados tan costosos como nulos que se han venido haciendo, ó algún interesado en que la obra perdure *in statu quo*, ya para seguir chupando alguna teta, ó ya para que el país siga siendo forzadamente tributario de la empresa inglesa sin que haya urda que pueda obligarla á reducir sus tarifas y mejorar su servicio como sucedería el día que se pongan al servicio la ruta al Pacífico.

Considerando uno á uno los puntos que X toca, venimos á replicarle cómo á nuestro juicio no está en lo justo: dice que para que este señor (Knowlton) ú otro cualquiera emprenda esa obra, hace falta que se saque á licitación por disponerlo así nuestras leyes. Parece poco informado el señor X, pues según entendemos hay un decreto legislativo, que autoriza al ejecutivo para llevar á término la obra, y de allí se desprende que esto puede hacerlo, ya sea por contrato ó por administración, como lo considere más conveniente.

Dice que falta saber si la ruta escogida por el señor Knowlton conviene á los intereses nacionales. A esto lo diremos: que el Congreso, en el año pasado, cuando aprobó un empréstito de \$ 2.000.000 destinando á la terminación del Ferrocarril al Pacífico en Puntarenas, dispuso que un ingeniero extranjero de reconocida competencia viniera á decidir la ruta más conveniente. Este ingeniero es el señor Knowlton, y la ruta la que él ha indicado en su informe.

Cuando Mr. Knowlton, vino á hacer su estudio, de seguro no pensaba en el contrato que hoy ha propuesto y parece muy injustificado el cargo que aquí se le hace. — Con respecto á lo que X cree, que este ferrocarril debía atravesar zonas que puedan desarrollarse con la agricultura, somos de la misma opinión; pero es bien sabido que estudios que llenaban este requisito, han sido desechados por costosos y de gran extensión, allí están los estudios de Matamoros y Vásquez, que habilitaban buenos terrenos.

Por el conocimiento que tenemos de la zona del Pacífico podemos asegurar al señor X: que desechado el estudio de Vásquez, y debiendo el ferrocarril terminar en Puntarenas según disposición legislativa, la mejor ruta es la del señor Knowlton.

Por lo demás, señor X, nos parece que está fuera de toda duda la conveniencia de aceptar el contrato Knowlton que reduce á poco más de un millón el costo de una obra para lo que nuestro Congreso autorizó un empréstito de dos millones de *dollars*; que será construido bajo la dirección de un ingeniero de tan buenas recomendaciones; que traerá dinero de fuera para la obra en vez de usar el dinero de nuestros bancos, lo que limitaría el capital para los agricultores, industriales y comerciantes; y últimamente porque según tenemos entendido, la forma del pago, no exige del país un sacrificio como era el del empréstito: desprenderse de una de las mejores rentas, la de licores.

Es una necesidad de todos sentida la terminación de la línea férrea, y la oportunidad de contratarla con el señor Knowlton no debe perderse. El F. Carril, tal como hoy está y seguiría estando por los siglos de los siglos, lejos de ser de alguna utilidad es una carga pesada, y seguirá siendo, si para su terminación, hay que seguir haciendo estudios: eso del señor X nos parece ocultar algún interés personal y dispéñenos el juicio.

Cartago, julio 25 de 1908.

X X

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante, ó el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable; corte corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

E. ARTAVIA

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

TINTORERIA PORTEÑA

Ofrezco al público mis servicios garantizándole que tiño en toda clase de colores, que los dejo completamente firmes y que los precios son verdaderamente módicos.

MERCEDS V. DE DELGADILLO.

Puntarenas, 1º de julio de 1908.

A LAS AUTORIDADES DE LA REPUBLICA

Soy fiadora de haz del individuo Juan Ramón García Mors, de 25 años de edad, soltero, carpintero, costarricense, quien ha vivido en jurisdicción de El Guanacaste, y es de estatura mediana, cuerpo regular cara laraa, ojos negros, pelo crespo negro, cejas ídem, solamente una bozo pequeño y tiene una cicatriz que parte de la oreja izquierda y termina en el pómulo del mismo lado, siendo transversal la cicatriz; y anda acompañado de una mujer joyen, llamada Ramona Díaz.

Suplico á las autoridades se sirvan capturarlo, dando cuenta inmediatamente al señor Juez del Crimen de esta Comarca, en donde se precesee por estafa al citado individuo, y ofrezco pagar los gastos de conducción. La mujer que acompaña á García tiene una cicatriz en la mano derecha.

Puntarenas, 9 de julio de 1908.

Dolores Villalobos Vindas

Empresa de Vaores al Golfo de Nicoya

Se avisa al público, que todos los fletes deben ser pagados anticipadamente.

C. Colom.

CASINO DE PUNTARENAS

Del primero del presente mes en adelante, estará á mi cargo este establecimiento en donde me propongo satisfacer las mayores exigencias de las personas que á él concurren.

El servicio atendido por el infrascripto personalmente, será completo pues el consumidor encontrará un variado surtido de refrescos y licores. Queda abierto al servicio público también el juego de billares, los que se encuentran en perfecto estado de servicio.

El espacioso salón del establecimiento se proporcionará debidamente arreglado con un número suficiente de asientos y decentemente compuesto, para cualquier clase de reuniones, como bailes, veladas, funciones teatrales &, &, &.

Puntarenas, 30 de junio de 1908

Francisco Luis Enriquez.

MIGUEL H. CEPEDAS

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, ugetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gases de seda y de algodón, blancas y de colores. Piques y muselinas finas. Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores. plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticancerígena, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas grandes y pequeñas de segitimo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajae cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De se vende al por mayor y al oagnome

Colaboración de la tijera

Seamos Hidalgos

Indudablemente vivimos en el seno de una sociedad novelera; y prueba de ello es el escándalo producido por los últimos desfalcos de las rentas públicas de que empeñosamente se ocupa la prensa de San José.

Cierto es que lo ocurrido no puede quedarse en silencio y que no debe estorbarse la acción de la justicia, ya que las cárceles no han sido hechas sólo para los criminales de humilde cuna, pero, ¿corresponderá el escándalo a la gravedad del mal causado?

Ha habido defraudación en perjuicio del fisco cometida por personas de buena posición social, y el delito por esta circunstancia parece más grave, porque han debido ser más celosos de su honra y porque conocen mejor sus deberes y las consecuencias de infringirlos. Al castigo conforme a la ley se unirá para los culpados, la pena moral, más fuerte que en los casos comunes, de ser llamados a juicio; el hecho sólo de mencionarse los autores del desfalco y que estén bajo la acción de los tribunales de justicia.

La pena legal y la pena social correctivos adecuados serán de esos que, por mantener una vida ostentosa, con entradas insuficientes para su lujo y vida relajada, rodaron en la pendiente del delito, que no sólo para ellos es pendiente peligrosa.

Lo que hallamos impropio es que la prensa nacional haga de esos hechos delictuosos, en varios días, tema obligado de sus artículos editoriales, y los presente al público con encabezamientos sensacionales, de grandes caracteres, no usados antes con respecto a crímenes verdaderamente abominables.

Que los autores de esas defraudaciones tenían que ser personas de cierta categoría, era casi forzoso porque no se confían a un cualquiera ni los elementos ni los pesos de responsabilidad que proporcionaron la ocasión a los delincuentes para realizar sus propósitos.

Esto nos trae el recuerdo de la señora de "dudosa ortografía" que se coló en el Teatro Nacional y el alboroto por ello suscitado. La prensa fue entonces tan bulliciosa como ahora. ¿Será acaso la primera vez que en una fiesta social se verifique el aludido abuso y llegará a ser la última?

El mal estaba causado y muchos ni se dieron cuenta de él; pero era necesario dar el escándalo, que el hecho se supiera y comentara, que el ruido llegara aun fuera del país y la prensa impresionista trabajó a maravilla.

Menudas raterías de esas que en otras partes sólo ocupan por breves momentos a las autoridades de policía que deben penarlas, son el tema inagotable de nuestros periódicos, desarrollados a diario con más ó menos aspavientos.

Bonito modo de exhibirse honrados y pundonorosos los periodistas de la capital dirigiendo los fuegos de su cólera contra los justamente perseguidos por la justicia, contra los ahora en condición desgraciadísima é indefensos, cuando en otras almas más exorables con la culpa agena, se haya quien despertado la clemencia!

Cese ya tanta despiadada vociferancia, déjende los culpados a sus jueces y que no sea la prensa el padrón de ignominia de la república.

(De El Correo del Atlántico.)

LAS FIESTAS DE CHOMES

A ellas se nos invitó y para allá fuimos; y llegamos.

Las fiestas merecen, es verdad, crónica laudatoria; pero no podemos resistir el deseo de colocar en primera línea un aplauso, caluroso y entusiasta, a los habitantes de aquel barrio, cuyo progreso es insospechable, cuyo adelanto causa verdadera admiración.

Algunos años hace que allí estuvimos, y si hoy nos hubieran colocado allí, sin decirnos el nombre de aquel sitio, Chomes es lo que habría andado más lejos de nuestra imaginación.

Si se nos permitiese este modo de señalar, diríamos que no queda, del que conocimos, ni el más ligero aire de familia.

Muchos edificios, buenos en su mayor parte, tiendas muy bien surtidas, cantinas en toda forma, buena Agencia de Policía, casa escuela, casa cárcel en construcción, estando aún buena la vieja, en fin, cuanto puede desearse en una población de existencia dilatada y de mayores elementos.

A esto hay que agregar la índole de sus habitantes: franca, afable, servicial, en una palabra, atrayente, gran elemento para el engrandecimiento de la población, y el resultado práctico del asombroso adelanto material de la localidad, está pregonando que a sus hijos les adorna la virtud del trabajo.

Pero ¿y la crónica de las fiestas? preguntarán nuestros lectores.

Pues las fiestas estuvieron muy alegres, muy concurridas y muy pacíficas.

Solo los toros, que eran de mal carácter, estropearon a varios capeadores, y al jinete Francisco Barquero, nicaragüense, le rompió el bicho que montaba, el pómulo y la parte superior del ojo izquierdo, siendo muy posible que pierda éste. Ninguna otra novedad.

Dos salones de bailes públicos, algunos privados, muchas carreras de caballos, fuegos artificiales, etc., etc., fueron el complemento de la alegría; pero requiere especial mención el baile de sociedad organizado por la Comisión de Fiestas al ayuntamiento de esta ciudad en el amplio salón de la hermosa casa que ha construido el acaudalado agricultor y excelente amigo don Miguel Guzmán. Todo cuanto joven y viejo alegre hubo allí exhibió sus habilidades coreográficas con las sandungueras mozas que pudieron reunirse, hasta 18 parejas.

Por lo demás, la policía correctísima, el señor Agente Principal, los Cresos Quirós y Guzmán, los señores Nicolás Torres, Miguel Reyes y demás vecinos importantes, todos se empeñaron en hacer grata la estada allá de los paseantes de alta significación, que fueron muchos.

Y todos se dieron cita para el año venidero. — ¡Hasta entonces!

El Cronista.

INFORMACION

Los que viajan

El caballero don Luis Demetrio Tinoco y su hermano don Guillermo, procedentes del interior, estuvieron ayer aquí de tránsito para el Guanacaste.

—De su finca El Viejo llegó nuestro estimado amigo don Alfonso Salazar.

—De Cartago, donde permanecía al lado de su familia, regresó el comerciante don Serafín Saravia.

Les enviamos cordial saludo.

—Hoy partió para Nicaragua don Francisco Luis Enriquez, con objeto de traer una hermana suya que acaba de quedar viuda.

A él y a don Domingo Antonio

es damos nuestro pésame.

Felipe Eduardo Lehner

Ex Profesor contratado por los gobiernos, en la escuela de Bellas Artes, Bogotá (Colombia), Escuela de Grabado y Dibujo, San José (Costa Rica), y Escuela de Grabado y Dibujo, Cuenca (Ecuador).

Por prescripción médica, en este simpático puerto. Se ofrece sus servicios en todo ramo de grabado, placas para médicos, abogados, bancos, oficinas, etc. Lápidas en mármol, alto y bajo relieve, pinturas en óleo, acuarela y seda, dibujos en planos, ornamentación, monogramas, etc., etc.

Hotel Colombiano n.º 5.

CAMPO NEUTRAL

LA SALA SEGUNDA Y LA CONSTITUCION

[Para la historia]

(Concluye)

Cree, como dije en mi anterior, que la Suprema Corte sería recta y justiciera—Nada de eso!—Todo un mito, y como se verá en seguida: La ruidosa acusación contra el Jefe Político José María García, de este Cantón, por violación de la

propiedad en perjuicio de don Onofre Chávez, según informes de la Prensa de la capital, parece haber terminado su curso en el terreno en que fué planteado el hecho por los Jueces instructores, mediante una resolución ó *guirigay* de la Sala Segunda, que da una pobre idea de los alcances que en materia Penal poseen los señores Magistrados.

En efecto, José María García, como Jefe Político de este Cantón, mandó romper á viva fuerza un potrero de Chávez y echar las bestias de la Policía Rural y una remonta que conducía ésta. Chávez, al amparo del artículo 29 de la Constitución que afirma que la propiedad es inviolable, y del inciso 6º del artículo 181 del Código Penal, que castiga en suspensión y reclusión o multa al empleado que perturbare en su posesión á otro, acusó el hecho. Estando en instrucción la causa, el acusado alegó á su favor la jurisdicción militar por decir que tal orden había sido dada como Comandante Cantonal; esta articulación fué denegada por el juez, y tal denegatoria, confirmada por la Sala...

Así las cosas el Comandante de Plaza, á instancias de los amigos de García, promovió competencia

AZUCAR
DEL
INGENIO EL TEMPISQUE
DE

Federico Sobrado
Se vende en la Compañía de Agencias
de C. R. Limitada

Aviso importante

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos quede anexos tiene al frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario que no deja que desear al mejor gastrónomo: El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.
Propietario.

MAN CHONG SING & Cia
Almacén de abarrotes y géneros
Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quema por tener una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

LA CIUDAD DE LONDRES
A. ASH & BROS
EN SAN JOSÉ

CON SUCURSALES EN LIMON, CARTAGO Y PUNTARENAS

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía. Se vende al detal al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas

Hotel Colombiano

Desde el día 1º de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co.

